

[Analítica](#)

El mandatario subrayó que desde la creación del mecanismo de indexación automática para el Ingreso Mínimo Integral, se ha elevado el ingreso en 135 por ciento.

Nicolás Maduro anunció este miércoles un aumento del ingreso mínimo mensual, que pasará a ser equivalente a 160 dólares, indexado al tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela (BCV). El ajuste se compone de un incremento del bono de guerra económica, que sube de 90 a 120 dólares, y se mantiene el bono de alimentación (cestaticket) en 40 dólares. El salario mínimo base, sin embargo, sigue sin modificaciones.

En el mismo anuncio, realizado en cadena nacional durante el acto por el 14° aniversario de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), Maduro informó que las pensiones serán elevadas a 50 dólares mensuales, también indexadas al BCV, y se implementará un nuevo «Bono Unificado de Protección Familiar» a través del Sistema Patria.

El mandatario aseguró que estas medidas buscan proteger el poder adquisitivo de los trabajadores ante la «guerra económica promovida por la extrema derecha internacional». Además, destacó que, gracias al mecanismo de indexación automática aplicado al ingreso mínimo integral, este ha registrado un aumento acumulado del 135 %.

<https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/maduro-anuncia-ingreso-minimo-integral-de-160-y-pensiones-de-50-mensuales/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)